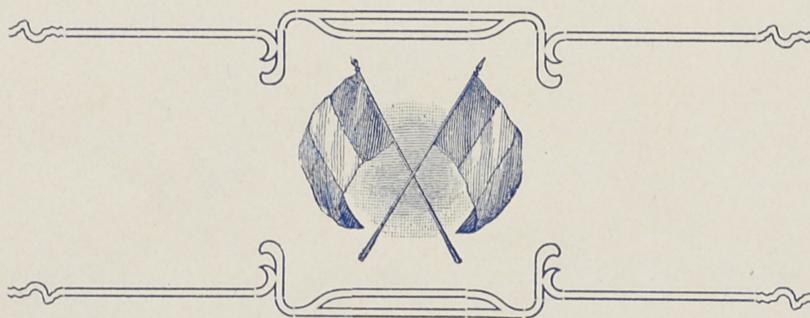




Señor Presidente Constitucional de la República  
Licenciado Don Manuel Estrada Cabrera



*Señor:*

Treinta y nueve años ha, que en el esplendente horizonte de nuestra Patria, aparecieron con refulgente luz, los fulgores de una bella aurora que con profética voz anunciara posteriores días de prosperidad y de grandeza. Encendióse pues, en medio de la oscuridad reinante la antorcha de la civilización que debía dar luz á las generaciones venideras, dando así por tierra con el fanatismo y la ignorancia.

El eco formidable y sonoro del cañón en San Lucas y Tierra Blanca, eran los precursores de una era de prosperidad y de ventura.

La igualdad, los derechos: todo vino á cimentarse con las ideas liberales implantadas por García Granados y Barrios, después del glorioso triunfo del 30 de Junio de 1871.

El progreso y la civilización han marchado en Guatemala desde aquella memorable fecha con pasos de gigante. La brillante y fecunda Administración de Justo Rufino Barrios; el reconocido patriotismo de Reina Barrios y los incomparables progresos que nuestro país ha recibido durante la de Estrada Cabrera, hacen de la tierra del Quetzal una nación culta, que figura en el concierto de las naciones civilizadas.

Aceptad, Señor Presidente, esta manifestación que os hago en homenaje patriótico, respeto y admiración que os profeso.

S. P. C. de la R.

Guatemala, 30 de junio de 1910.

*Jesús Sánchez v. de Barreda.*